



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 22 de diciembre de 2015 por la que se modifica la Orden de 26 de febrero de 2015 por la que se nombran los miembros de los Tribunales de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2015050261)

Por Orden de 26 de febrero 2015 (DOE número 41, de 2 de marzo) se nombraron los miembros de los Tribunales de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Resolución de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, de 27 de febrero de 2015 (DOE número 42, de 3 de marzo), se publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a dichas pruebas.

Con posterioridad a la fecha señalada en el párrafo primero se han producido circunstancias sobrevenidas en los miembros del Tribunal de Selección encargado de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Jurídica, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que aconsejan modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia en su actuación.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en virtud de las competencias atribuidas en materia de personal,

DISPONE:

Modificar el Tribunal de Selección afectado, mediante el nombramiento de los nuevos integrantes que han de intervenir en el mismo, según se expresa en Anexo a esta orden.

Mérida, a 22 de diciembre de 2015.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES



A N E X O

En la Orden de 26 de febrero de 2015 se nombraron los miembros de los Tribunales de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura; en relación al Anexo I, donde figuran los Tribunales encargados de la valoración de la fase de oposición, respecto al Tribunal número 5:

TRIBUNAL N.º 5

ESPECIALIDAD

— JURÍDICA

En el Presidente/a Titular:

Donde dice: "Sonia Sánchez Herrera".

Debe decir: "María del Pilar Calleja García".

En el Vocal Titular:

Donde dice: "M.^a Emilia Parejo Gala".

Debe decir: "María del Pilar Ruiz Moreno".

En el Presidente/a Suplente:

Donde dice: "Rubén Rubio Polo".

Debe decir: "Jorge Andrada Barquero".